

Buenos Aires, *29* de agosto de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de un mil (1.000) rollos de papel original y dos (2) copias para máquinas teletipográficas con destino a la Prosecretaría de Comunicaciones; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 6/8.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATRO MIL VEINTE (\$ 4.020.-) a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-00-00-01-0097-2-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. N. TORRES